



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento De Salud

NOMBRA A FUNCIONARIO QUE INDICA

LOS LAGOS, 22 Dic. 2015

VISTOS: Estos antecedentes, **a)** Decreto Exento N° 1608, de fecha 30 de noviembre de 2015, que Aprueba Bases de Concurso Interno para proveer Cargos Dotación Salud Municipal, Ley 20.858, 44 hrs., semanales y se establece Comisión Concurso; **b)** Bases de selección para proveer cargos Estatuto APS Municipalizada, Ley 19.378, 44 hrs. Semanales, aprobadas por el concejo Municipal (Reunión Ordinaria del H. Concejo Municipal N° 108, de fecha 26 de Noviembre de 2015, Acuerdo N° 600); **c)** Planilla Entrega Antecedentes curriculares desde el 30 de noviembre al 01 de diciembre de 2015; **d)** Actas de la Comisión Concurso, Revisión Antecedentes Curriculares y Ponderación de Idoneidad de fechas 02 y 03 de diciembre de 2015, respectivamente; **e)** Ord. N° 753 de fecha 04 de diciembre de 2015, donde se informa al Sr. Alcalde resultado del Concurso Interno y proposición de postulantes para ser nombrados; **f)** Resolución del Sr. Alcalde contenida en Memorándum N° 173 del 04 de diciembre de 2015, resuelve Selección Concurso; **g)** Comunicación al postulante, contenida en Distribución del Ord. N° 754 del 04 de diciembre de 2015; **h)** documento de fecha 04 de diciembre de 2015, mediante el cual comunica su aceptación al cargo del Sr. Robin Enrique Navarrete Fritz; **i)** la disponibilidad presupuestaria del Presupuesto del Depto. De Salud Municipal vigente para el año 2015 y las necesidades del Servicio.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO AFECTO NRO. 386

1.- Nómbrase a Don **ROBIN ENRIQUE NAVARRETE FRITZ**, RUT: [REDACTED], para que se desempeñe en el cargo dispuesto en el Art. 5°, letra b, de la Ley 19.378, como "Kinesiólogo", Categoría B, Nivel 13, en el Departamento de Salud Municipal, CESFAM de Los Lagos, CECOSF "Manuel Miranda". A contar del 09 de Diciembre de 2015, con **carácter de indefinido**. La jornada será de 44 horas semanales.

2.- Por razones de buen servicio el citado funcionario asumirá sus funciones en la fecha indicada.

3.- El citado funcionario tendrá derecho a percibir las remuneraciones y demás beneficios legales vigentes, de acuerdo a la Ley 19.378.-

4.- El gasto será imputado al Subtítulo 2152101, Personal de Planta, del presupuesto del Departamento de Salud vigente para el año 2015.-

ANOTESE, REGISTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA S. ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

Los Lagos, 4 de Diciembre de 2015

DE : SR. ROBIN ENRIQUE NAVARRETE FRITZ
KINESIOLOGO

A : SR. GUILLERMO MOYA CAMPOS
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
LOS LAGOS

A través de la presente informo a usted mi aceptación al cargo de KINESIOLOGO del CESFAM de Los Lagos, en respuesta a Ord. N° 754 del 4 de diciembre de 2015 donde se me informa la aceptación a mi postulación a dicho Concurso Público.

Sin otro particular, le saluda.



ROBIN ENRIQUE NAVARRETE FRITZ
Rut. [REDACTED]